



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000467 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

12 SEP 2013

VISTO:

La Carta Nº.038-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de agosto del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº. 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía, política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración, económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, acorde al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 000000619-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 11 de setiembre del 2012, se designa al Ing. **GERARDO FLORES RUGEL**, con registro CIP. 123943, como Residente del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES**".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000228-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 12 de Agosto del 2013, **DEJA SIN EFECTO** la Resolución Gerencial General Regional Nº.000000025-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 15 de febrero del 2013, Resolución Gerencial General Regional Nº.000000075-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 26 de marzo del 2013, Resolución Gerencial General Regional Nº.00000202-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de julio del 2013, relativas al proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES**".

Que, mediante Memorando Nº.038-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 22 de agosto del 2013, se solicita al Ing. **GERARDO FLORES RUGEL**, Residente del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES**", que de conformidad a la Resolución Gerencial Regional Nº. 00000228-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, deberá realizar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida y bienes que se





Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo Social



Gobierno Regional Tumbes

[Handwritten signature]

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DEC. ADRIAN ALBERTO SIGREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 0000467 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR
12 SEP 2013

han adquirido dentro del proyecto y sean internados al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional del Gobierno Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Resolución

Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Ing. GERARDO FLORES RUGEL, con Registro CIP. Nº 123943, como RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES ", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- SE LE INVOCA al Ing. GERARDO FLORES RUGEL, Residente del Proyecto con Registro CIP, Nº 123943, como RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES ", y de conformidad a la Resolución Gerencial Regional Nº. 00000228- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, deberá realizar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida y los bienes que se han adquirido dentro del proyecto, los mismos que deberán ser internados para su custodia al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. GERARDO FLORES RUGEL y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



Gobierno Regional Tumbes

Henry Rodolfo Elizalde Orsinioka
HENRY RODOLFO ELIZALDE ORSINOCA
Gerente Regional de Desarrollo Social